

REPORTE AUDIENCIA - SENTENCIA FAVORABLE || DTE: CARLOS ANDRES GUARNIZO || DDO: TELMEX Y OTROS

Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Vie 16/08/2024 17:10

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; Laura Daniela Castro García <lcastro@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Buen día para todos,

Comedidamente informo que el día 14/08/2024 se llevó a cabo la audiencia preceptuada en el artículo 80 del CPTSS en el siguiente proceso:

JUZGADO: 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
DEMANDANTE: CARLOS ANDRES GUARNIZO
DEMANDADOS: TELMEX COLOMBIA S.A.
LLAMADAS EN GARANTIA: LIBERTY SEGUROS S.A.
RADICADO: 2015-00666
CASE: 12810

TEMA: POLIZA DE CUMPLIMIENTO

-

ETAPAS QUE SE SURTIERON EN LA AUDIENCIA DEL 80 DEL CPTSS:**1) ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.**

Se presentaron alegatos de conclusión.

2) SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.

El Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, profiere la Sentencia No. 156 del 14 de agosto de 2024,

RESUELVE

1. Declarar probada las excepciones de inexistencia de la obligación y cobro de lo no debido en favor de las compañías demandadas.
2. Absolver Mercattel, Telmex y Liberty Seguros S.A., de todas las pretensiones contenidas en la demanda
3. Costas a cargo de la parte demandante en favor de telmez y mercattel. Fíjense como agencia en derecho la suma de \$500.000 de forma dividida.

La anterior decisión se notifica en estrados.

*NO SE INTERPONE RECURSO, SE ENVIA EN CONSULTA ANTE EL SUPERIOR.

*Tiempo empleado: 5 horas entre la preparación de la audiencia y el tiempo empleado en la diligencia.

[@Informes GHA](#): Para su conocimiento y gestión pertinente.

[@CAD GHA](#): Por favor cargar el reporte

[@Marleny Lopez Gil](#) y [@Laura Daniela Castro García](#): Por favor para seguimiento.

[@María Fernanda López Donoso](#): Para su conocimiento.

*Etapa no facturable, de acuerdo con la matriz

Cordialmente,



DANIELA JARAMILLO CASTRO

Abogada Junior

Email: djaramillo@gha.com.co | 314 8417558

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.